

# PAUTAS PARA LA VALORACIÓN DE PRUEBAS PRÁCTICAS.

Concurso de Oposición y Méritos para proveer cargos de Maestros en Escuelas de Práctica, en función Adscriptor año 2017

## Planificación

- Componentes
- Fundamentación didáctico- disciplinar
- Doble agenda

## Desarrollo de la propuesta áulica

- Relación entre lo planificado y el hacer en el aula
- Estrategias metodológicas empleadas durante el decurso de la actividad, potenciadoras de los procesos del enseñar y el aprender.
- Variables didácticas: tiempo, espacio y uso de recursos.

## Orientación oral a los estudiantes magisteriales

- Comunicación: apertura al diálogo.
- Optimización de tiempo y recursos.
- Adecuación al grado del estudiante de la práctica
- Relación teoría- práctica
- Vínculos entre las decisiones didácticas adoptadas y la orientación brindada al estudiante.
- Aportes teóricos y sugerencias bibliográficas.

## Elaboración del informe

- Producción que sintetice las orientaciones brindadas a las estudiantes.
- Aspectos estructurales: gramática y ortografía en el texto.

**Pilar Rodríguez**  
Maestra Inspectora  
De Práctica

**Mtra. Mariela Fraga**  
Inspectora de Esc. de Práctica  
C.I. 1.773.678-9

**Mtra. Lucila Moreira**  
Insp. Nacional de  
Escuelas de Práctica  
C.E.I.P.

## PAUTAS DE VALORACIÓN PARA LAS PRUEBAS TEÓRICAS

### Concurso de Oposición y Méritos para proveer cargos de Maestros en Escuelas de Práctica, en función Adscriptor año 2017

- Organización, progresión temática y precisión conceptual y terminológica.
- Creatividad, originalidad y análisis reflexivo en el desarrollo de la propuesta.
- Relación teoría- práctica que justifique la pertinencia del planteo.
- Aspectos estructurales: gramática y ortografía en el texto.
- Fundamentación que evidencie aportes teóricos e investigaciones actualizados y vigentes.
- 7 Explicitación de la selección bibliográfica utilizada.

**Pilar Rodríguez**  
Maestra Inspectora  
De Práctica

**Mtra. Mariela Fraga**  
Inspectora de Esc. de Práctica  
C.I. 1.773.678-9

**Mtra. Lucila Moreira**  
Insp. Nacional de  
Escuelas de Práctica  
C.E.I.P.